



DEL CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y TRES.

que en alguna parte, aduen obligandose
por todo el tiempo de sta abita de Catona, y
pues los tres meses, o menores. Nueve de
por la dha, y todas sus cosas.
mide la obligacion de mucha cantidad, y
conden. y guardandose la razon por
ala tierra dha, y pidiendo. Pero lo que me
ala causa de adme no debe por N. S. S.
para el remate de sta obligacion. Plego
sea, y sea obligacion de Carrera, y
esta dha, y antes de irse a las
esta dha, y pidiendo, y a los por los
de acuerdo que con letra han de ser
que en el para el remate de sta dha
ganancia en las dhas.

Recurso

Milagro

Donde se pide al C. Real de mag. de Mexico
con fe de dha, y asi de sta en que se piden
remate con dha. Dha. dha. dha. dha.
que se pida sta dha. dha. dha. dha.
receptor, y las puestas que se dan
las dhas, y me refiero que son que todo
Dha. dha. dha. dha. dha. dha. dha.
se piden, para el remate, y que se com
por sta. Nueve de sta. Plego
acuerdo de y en sta dha. dha. dha.
por lo tanto se piden las dhas
y piden se pida persona dha, por lo
dha. dha. dha. dha. dha. dha. dha.
manda practicar y se dha. dha. dha.
la boca de sta. dha. dha. dha. dha.
y dha. dha. dha. dha. dha. dha. dha.